



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
NOTS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORTE: DICIEMBRE 31 DE 2022

NOTA 1: ENTIDAD REPORTANTE.

1.1 Naturaleza, Identificación y Funciones.

La **naturaleza** de la Contraloría Departamental de Bolívar (C.D.B) es la de un **Órgano de Control Fiscal** de Nivel Territorial con Autonomía Administrativa y Presupuestal, creada mediante la **Ordenanza No 18 de 1936**.

La Contraloría Departamental de Bolívar (C.D.B) tiene el N.I.T. 890.480.306-6 expedido por la DIAN.

Sus funciones son derivadas de la Constitución y la Ley, y se pueden sintetizar con la **MISIÓN** del ente que se resume en: Realizar la vigilancia de la gestión fiscal a los sujetos de control de su jurisdicción y competencia, determinando los responsables fiscales en el manejo de los recursos públicos dentro del marco de la Constitución, Acto Legislativo 04 de 2019, lo establecido en la ley de Control Fiscal y el Decreto Ley 403 de 2019, de la Ordenanza No. 18 de 1936 y sus reformas, cumpliendo con los principios de la función pública a través de un talento humano idóneo, garantizando las transparencia y orientando sus acciones en el fortalecimiento de la participación ciudadana, con miras a proteger el buen manejo de la inversión y el presupuesto público. La C.D.B tiene su domicilio en Cartagena de Indias, Centro Histórico calle 36 Gastelbondo) # 2-67

1.2 Cumplimiento del marco normativo.

La C.D.B se dispone y dedica al cumplimiento del Marco Normativo constitucional, legal y reglamentario que le aplica como órgano ejecutor del Control Fiscal a nivel Territorial.

En la preparación, presentación y difusión de su información financiera sigue los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación C.G.N para entidades de Gobierno según Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones y adiciones.

1.3 Base normativa y periodo que se informa.

Las políticas contables de la Contraloría Departamental de Bolívar (C.D.B.) se basan en las normas expedidas por la CGN contenidas en la **Resolución No. 533 de 2015** y sus modificaciones y adiciones, que incorpora el nuevo Marco Normativo contable para Entidades de Gobierno bajo NICSP, al Régimen de Contabilidad Pública.

Las C.D.B modificó sus políticas contables mediante **Resolución 0177 de 2019** que reemplaza a la **Resolución No. 419 de 2017** y armonizó con las políticas contables de la Gobernación de Bolívar.



Para el reconocimiento contable de los hechos que afectan su situación financiera y los resultados de su ejercicio, la Contraloría utiliza el método de causación. Para los hechos que afectan la situación presupuestal se utiliza el principio de caja.

Los Estados Financieros básicos presentados al corte están conformados por el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, a los cuales aplican las presentes Notas.

1.4 Organización y Cobertura. La C.D.B al cierre de la vigencia 2021 es una entidad Reportadora directa a la C.G. N con calidad de órgano de control de la Gobernación de Bolívar por tanto ya no es entidad agregada de la Gobernación de Bolívar para dichos reportes contable. Adicionalmente por decisión de la CGN la C.D.B debe agregar a su formato de reporte de **Saldos y Movimientos** la información financiera del Fondo de Bienestar Social (F.B.S), aun cuando el F.B.S tiene Personería Jurídica propia, lo cual debe ser reexaminado por la C.G.N. Los Estados Financieros de la C.D.B se preparan en forma individual en forma mensual, pero al cierre de vigencia hay que prepararlos agregados. Los Estados Financieros del F.B.S se preparan siempre en forma individual.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.

2.1 Bases de medición. La entidad en el aspecto contable utiliza el principio de causación y mide sus operaciones al costo, tomando como referencia el costo al momento de la adquisición del bien o servicio o la generación de la obligación pasiva.

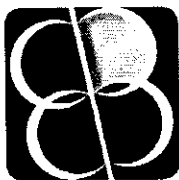
2.2 Moneda, redondeo y materialidad. Los valores de activos y pasivos y demás componentes de los Estados Financieros se registran y presentan en pesos colombianos. La entidad no realiza operaciones en moneda extranjera. Los valores de los Estados Financieros se presentan redondeados a PESOS colombianos. El umbral para reconocer la materialidad en la adquisición de un bien como un activo es la equivalente a dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes, los de valores menores se llevan directamente al gasto, aunque realiza control de los mismos. Para determinar estos montos se suma el valor de la orden de pago para la adquisición.

2.3 Tratamiento de la moneda extranjera. La entidad no realiza operaciones en moneda extranjera.

2.4 No ocurrencia de hechos posteriores al cierre contable. La entidad no ha incorporado hechos de ocurrencia posterior al 31 de diciembre de 2022 en los informes contable de dicha vigencia por que no ha sucedido tal incidencia. No maneja operaciones por segmentos en nuestro caso.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.

3.1 Juicios. En la vigencia anterior (2021) la entidad solo ha reconocido el pasivo de retroactividad de cesantías a los funcionarios activos que vienen ya como tales. En la vigencia 2021, se registró un pasivo real por el valor de un litigio, que venía en cuentas de orden, luego de que la UGPP decidiera



que la C.D.B es la que debía pagar los ajustes de prestaciones sociales a Rafael Julio Guerra Pacheco. Esta decisión judicial se registró en el pasivo real en la 246090 Otros Créditos judiciales con impacto Resultado de Ejercicios Anteriores en el patrimonio. En vigencia 2022 no se han no se han reconocido pasivos provenientes de litigios.

3.2 Valoraciones de Procesos Judiciales. Los procesos judiciales que cursan contra la CDB son evaluados periódicamente por el área Jurídica. En caso de que se llegaren a presentar hechos que ameriten reexaminar las valoraciones iniciales y se dará aplicación a estos principios. Hasta el cierre 2022 todos estaban calificados como REMOTOS.

3.3 Estimaciones de prestaciones sociales por retroactividad. Las cesantías retroactivas siempre han causado reajustes de estimaciones al cierre de las vigencias, y se generan cambio de condición por funcionarios en encargo.

En la vigencia 2022 no se ha reconocido a nuevos retroactivos, pero siguen varios en funciones de encargo, y aunque se aplican las directrices del DAFP con liquidaciones anualizadas en periodos de encargo, se tienen recursos de cuentas de reservas de cesantías que se tenían como cuentas de orden en el Fondo Porvenir y en 2020 se clasificaron al balance como **Plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo**. Su detalle está en la Nota de Beneficio a los empleados.

3.4 Riesgos asociados a instrumentos financieros. Hay algunas cuentas por cobrar producto de las cuotas de Fiscalización y Auditaje de algunas ESE están con bastante retraso de su pago y se están haciendo gestiones de cobro para evitarse que lleguen a prescribir por el tiempo. Se ha expuesto el caso a Jurisdicción Coactiva y a Tesorería.

3.5 Emergencia COVID_19. La entidad ejecutó gastos ordinarios de adquisición de materiales y suministros y protección de los funcionarios sin que se reconocieran como gastos por COVID_19.

Revelación: El pasivo de origen litigioso reconocido en 2021, caso de Guerra Pacheco Rafael Julio, fue cancelado en la vigencia 2022 por la C.D.B, su valor fué de \$13.808.996.

NOTA 4: RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES RELACIONADAS CON LA PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

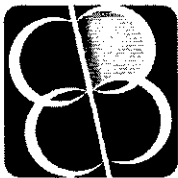
4.1 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El estado de situación financiera presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera de la entidad a una fecha determinada comparada con los datos a la misma fecha de la vigencia anterior y revela la totalidad de sus bienes, derechos y obligaciones; y la situación del patrimonio.

En el Estado de Situación Financiera se aplican las políticas del manual relativas a:



- **Efectivo y Equivalentes al Efectivo:** Son los recursos de liquidez inmediata que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la entidad. Se consideran activos financieros y son medios de pago, con base en estos se cuantifican las demás transacciones y valores expresados en los estados financieros. Deben cumplir con las siguientes condiciones: *Son efectivo o fácilmente convertibles en efectivo. *Su valor tiene poco riesgo de cambio, cuando están en moneda nacional. *Si son depósitos o títulos convertibles a efectivo dentro de tres (3) meses”.
- **Cuentas por cobrar.** Estas partidas principalmente son las transferencias por las tasas que fijan como cuotas de Fiscalización y Auditaje. Las cuentas por cobrar se clasificarán en la categoría de costo. Y este valor es el que se fija cada año en la respectiva Resolución que establece las cuotas a los sujetos de control obligados a pagarlas. También se presentan Otras Cuentas por cobrar que pueden ser en favor de Terceros y por resarcimientos a la CDB
- **Propiedades, planta y equipo:** Son cuentas que se presentan en el Activo no corriente. Muestra los activos existentes e igualmente el impacto de las depreciaciones y deterioros que los afecten. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante varios periodos contables y su valor sea igual o superior a dos (2) Salarios mínimos legales mensuales vigentes al momento de su adquisición, umbral de materialidad adoptado, y por el monto orden de pago.
- **Plan de Activos para Beneficio a los Empleados a largo plazo:** Actualmente son recursos ubicados en modalidad de **Encargo Fiduciario** (de Administración y Pago), destinados a atender probables obligaciones futuras que se deriven del sistema de Cesantías Retroactivas. Estos recursos pertenecen al Activo no corriente, cuenta 1902.
- **Activos intangibles:** La entidad controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio de los recursos derivados de este y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios o a dicho potencial de servicio. Actualmente están constituidos por Software, por Licencias de Office y Derechos de Garantías extendidas para equipos de cómputo. Se ubican en el Activo no corriente.
- **Cuentas por pagar:** Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento de pago. También se reconocerán como tales los valores recibidos, descontados o retenidos en favor de terceros conforme a las normas legales, tributarias y otras reglamentarias vigentes.
- **Beneficios a empleados a corto y a largo plazo.** Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio. Los beneficios a corto plazo se registran en la 2511 y los de largo plazo en la 2512. Se tiene Plan de Activos para Beneficios a Empleados a Largo Plazo.
- **Patrimonio:** El patrimonio representa la diferencia neta entre el valor de los recursos públicos que tiene la entidad como son bienes y derechos, que constituyen sus activos, y las

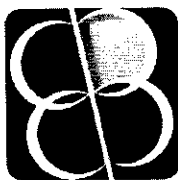


obligaciones por las que debe efectivamente responder que constituyen sus pasivos. Este valor puede variar cada periodo contable de acuerdo al comportamiento de los ingresos y los gastos de la entidad, lo que se reconoce como **Resultados del Ejercicio**. Por tanto la variación del patrimonio es generalmente una resultante de las actividades generadoras de ingresos y gastos, aunque en ocasiones se reconozcan activos o pasivos generados en vigencias anteriores..

- **Partidas corrientes y no corrientes:** Las partidas del Activo y el Pasivo se clasifican en Corrientes y No Corrientes. El Patrimonio es de naturaleza No Corriente. Las cuentas de orden se colocan por fuera del equilibrio del Balance, calificadas como Cuentas de orden Deudoras y Cuentas de orden Acreedoras.
- **Cuentas de Orden Deudoras.** Representan potenciales derechos que podría generarse en favor de la entidad. Hasta la vigencia 2020 se presentaba cuentas de los grupos 83 Deudoras de control y 89 Deudoras por contra, originadas en Procesos de Responsabilidad Fiscal y Procesos Administrativos Sancionatorios que gestiona la CDB a favor de terceros. Por cambios en las norma de doctrinales de la CGN estas cuentas ya no se registran en la CDB sino que se informan a la entidad afectada y ella hace los registros pertinentes.
- **Cuentas de Orden Acreedoras.** Estas cuentas representan pasivos potenciales que pueden llegar a ser pasivos reales. En Diciembre 2022 figura como cuenta de orden Acreedora la 9306 que contienen en sus detalles los Depósitos Judiciales para terceros, que en vigencias 2020 y anteriores venían en la 1132 Efectivo de uso Restringido y en el pasivo de la 24079005. La contra cuenta de cada una están en la 99 Acreedoras por contra. Se adelantan gestiones en Tesorería para avanzar en la entrega de tales depósitos a sus beneficiarios.

4.2 ESTADO DE RESULTADOS:

- **Ingresos:** Para el caso de la Contraloría Departamental de Bolívar (CDB) sus ingresos principales provienen de **Cuotas de Fiscalización y Auditaje** que pagan los entes sujetos de control conforme a la norma legal. Un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconocerá cuando: a) la entidad tenga el control sobre el activo, b) sea probable que fluyan, a la entidad, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo; y c) el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad. Los recursos que reciba la entidad a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos, pero impactan el Flujo de Efectivo por fluir en las cuentas de la CDB. Los Ingresos se agrupan como Ingresos Operacionales y como Otros Ingresos. Las Cuotas de Fiscalización y Auditaje se miden por el valor que determina la factura de cobro expedida conforme a la ordenanza para cada periodo. Las transferencias en efectivo se medirán por el valor recibido.
- **Gastos:** Los **gastos de administración y operación** están directamente relacionados con la actividad institucional inherente a la Contraloría. Se relacionan con el costo del uso del recurso humano, uso de los recursos financieros y los bienes y derechos que pertenecen a la entidad en las funciones misionales o de apoyo que desarrolla el ente. Para los gastos relacionados con el uso de activos, tales como propiedades, planta y equipo e intangibles, el gasto correspondiente se denomina **depreciación o amortización**. Los gastos se agrupan como **Gastos de Administración y Operación** y en **Otros Gastos**, que son aquellos que no se derivan del cumplimiento del objetivo de la entidad, como gastos financieros.



- **Resultados del Ejercicio.** Es el Resultado diferencial entre Ingresos y Gastos. El estado de resultados solo presenta las partidas de ingresos y gastos, ya que la entidad no maneja Costos ni de bienes ni de servicios. El Estado de Resultado refleja el flujo de ingresos generados y consumidos (gastos) ocurridos durante el periodo.

4.3 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.

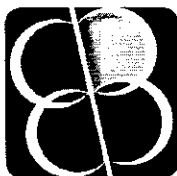
- El Estado de cambios en el patrimonio presenta las variaciones de las partidas del patrimonio en forma detallada, clasificada y comparativa entre un periodo y otro.
- Estos cambios pueden ser con sentido de incremento o de disminución del patrimonio según el monto de los ingresos y los gastos que se registren en la vigencia.

4.4 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVOS.

- Conforme a la Resolución 033 de 2020 de la CGN la entidad presenta esta información a partir de la vigencia 2022 y no es comparativa, ya que la comparación será a partir de 2023. Por tanto solo por la vigencia 2022.

4.5 LISTADO DE NOTAS QUE NO APLICAN A LA ENTIDAD.

- NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR
- NOTA 9. INVENTARIOS
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION
- NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA
- NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR
- NOTA 23. PROVISIONES
- NOTA 24. OTROS PASIVOS
- NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
- NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESION-ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES_(Fondos de Colpensiones)
- NOTA 34. EFECTO DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACION Y TRASLADO DE OBLIGACIONES



4.6 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE POR VIGENCIAS.

En Estados de Resultados y de Situación Financiera se comparan las cifras de la vigencia actual con las del mismo periodo del año anterior y las cifras son redondeadas a pesos.

4.7 CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE DE LA VIGENCIA.

Mediante Revelaciones en las notas respectivas se describirán aquellos cambios que sean significativos en la información de la vigencia que se informa. La entidad presenta, dentro de información contable que se remite a la CGN, un formato específico que describe y cuantifica las variaciones trimestrales significativas. Igualmente si se presentara un cambio significativo en el tratamiento de la información contable este sería objeto de revelación.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.

Composición:

En el caso de la CDB esta cuenta está actualmente integrada por Caja (Caja Menor) y Depósitos en instituciones financieras. El Efectivo de uso restringido, formado por Títulos Judiciales Para Terceros, se reclasificó cuentas de orden acreedoras.

Al corte 2021 la **caja menor** estaba cerrada con saldo -0-

Los depósitos en instituciones financieras comprenden las cuentas bancarias corriente y de ahorros que se recogen en el código 1110

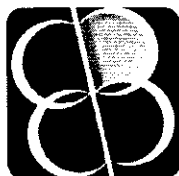
El Efectivo de uso restringido eran los Depósitos Judiciales que se registraban en la cuenta 1132 ya fueron reclasificados a cuentas orden acreedoras en vigencias anteriores.

Estos son los saldos comparados de las cuentas integrantes:

CODIGO	EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	2.021	2.022	VARIACION
1105	CAJA	0	0	0
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1.755.416.495	1.615.006.721	-140.409.774

*Los valores en las notas son expresados en pesos como en los Estados Financieros.

La caja no tiene saldos, pero si tuvo movimientos, al cierre de vigencia se ponen en -0-



5.1 Depósitos en instituciones financieras. El saldo de la 1110 comparado al corte aparece con una disminución, y contiene la agregación del saldo del F.B.S, presentándose una variación del saldo para 2022 de carácter negativo.

Revelación 1. La variación en la cuenta e la 1110 en la vigencia 2022 para la CDB con agregado FBS está negativa por el menor recaudo debido al poco incremento de las cuotas de fiscalización y auditaje de la vigencia frente al incremento de los gastos. Algunos sujetos que tenían retrasos hicieron abonos a cuotas por pagar y otros no pagaron la vigencia 2022. Pero también le afecta que a algunos sujetos se les reajustó la Cuota con reducción de las mismas.

NOTA 7: CUENTAS POR COBRAR.

Composición.

El grupo de las cuentas por cobrar, para el caso de la Contraloría Departamental de Bolívar (CDB) y el FBS está integrado por las siguientes cuentas:

CODIGO	CUENTAS POR COBRAR	2.021	2.022	VARIACION
1311	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	989.333.813	1.124.371.900	135.038.087
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	6.844.957	22.161.428	15.316.471

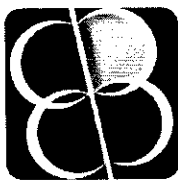
El Fondo de Bienestar Social (FBS) no tiene la cuenta 1311, ni la 1384 estas son solo de la CDB. Ambas cuentas han tenido variación positiva como se muestra en el cuadro descriptivo.

7.1 Impuestos, retención en la fuente y anticipos de impuestos. Esta cuenta no aplica al caso.

7.2 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios. La 1311 contiene **Las cuotas de Fiscalización y Auditaje (131128)** cuyo saldo deriva de las que han sido facturadas hasta la fecha de corte a los sujetos de control, adicionadas a los saldos por cobrar que venían del periodo anterior, y luego descontados los pagos realizados en la presente vigencia hasta la fecha de corte.

Revelación 1. El aumento que muestran los saldos comparados están relacionados principalmente con el más bajo recaudo a Diciembre 2022 de la cuota de algunos sujetos de control (distintos de la Gobernación) que no hicieron los pagos.

7.3 Otras cuentas por cobrar. En la 1384, **Otras Cuentas por Cobrar** ya no están los Procesos de Responsabilidad Fiscal (P.R.F) y los Procesos Administrativos Sancionatorios (P.A.S.) y que detallaban en la subcuenta **138432 Responsabilidades Fiscales**. Estas cuentas se eliminaron del rol de la CDB por que la norma contable dispuso que son las entidades afectadas las que tienen registrar



dichos procesos. La CDB solamente gestiona y en caso de que se obtengan recaudos por títulos judiciales a favor de los sujetos de control estos van a cuentas de orden acreedoras.

En la subcuenta 138490 se presentan otras cuentas por cobrar que proviene de deudores por pagos en exceso y de otras cuentas por cobrar originadas principalmente en incapacidades por recuperar.

Revelación 1. Los P.R.F y los P.A.S ya no se registran en cuentas de la CDB sino que al notificarle a la entidad afectada ella debe hacer los registros ya que ella es la que recuperaría sus recursos, por ello la 1384.

El anexo 7.3. Ya no aplica a las contralorías.

NOTA 10: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS.

Los saldos de Propiedad, Planta y Equipos reflejan el registro de adquisiciones y el de la depreciación del periodo.

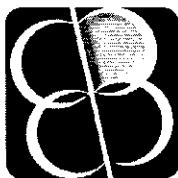
A continuación se muestran los saldos comparados de 2019 y 2020, para el grupo 16.

CODIGO	CUENTAS POR COBRAR	2.021	2.022	VARIACION
1605	TERRENOS	281.549.268	281.549.268	0
1640	EDIFICACIONES	1.959.552.732	1.959.552.732	0
1665	MIEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	419.302.382	458.384.162	39.081.780
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	735.572.148	760.262.149	24.690.001
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACIÓN	309.876.998	309.876.998	0
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS(CR)	-1.046.030.719	-1.214.191.986	-168.161.267

Revelación 1: Se aplica el Umbral de Materialidad adoptado por la CDB que es de Dos Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (2SMLMV).

Revelación 2. Para depreciación se utiliza el método de línea recta

Revelación 3. Igualmente, los valores de Terrenos y Edificaciones, vienen recalculados con base en el avalúo suministrado por el IGAC, (2018). Por otra parte, se estimó nueva vida útil residual para algunos muebles y enseres que estaban depreciados, pero siguen en servicio. Algunos que ya



completaron la nueva vida útil revaluada siguen prestando servicio y también fueron nuevamente reevaluados.

Revelación 4. Algunos equipos de Computación no han sido reevaluados de nueva vida útil y hay algunos totalmente depreciados, para ello se necesita un proceso técnico que se espera realizar en inicio de 2023 conforme lo expresaron los jefes de áreas en el último Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de 2022 y que debe ser ejecutado por el Comité de Baja de Vienes y los Jefes áreas.

Revelación 5. La vida útil del inmueble edificio, por ser un inmueble del Centro Histórico, de largo tiempo de uso, está estimada con vida útil remanente de 30 años. Se solicitó al GO_Catastral, nueva entidad que administra los avalúos en Cartagena, que entregara un avalúo detallado del inmueble individualizando Terrero y Edificación, pero no ha sido obtenido. Según se espera a principios de 2023 harán los reevaluós en Cartagena.

Para muebles y enseres la vida útil inicial es de 10 años, y puede haber vida útil remanente. Para Equipos de computación es de 5 años. Todo bien que haya alcanzado el tope de vida útil y siga en servicio puede ser objeto de estimación de vida remanente.

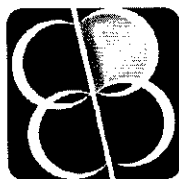
NOTA 14 ACTIVOS INTANGIBLES.

Contiene activos intangibles de categoría **Software, Licencias, Derechos** y las amortizaciones relacionadas con los mismos.

CODIGO	1970-ACTIVOS ENTANGIBLES	2.021	2.022	VARIACION
197005	DERECHOS	10.495.800	10.495.800	0
197007	LICENCIAS	35.520.600	102.480.164	66.959.564
197008	SOFTWARE	156.897.555	381.697.555	224.800.000
197505	AMORTIZACION_ Derechos	-3.498.600	-6.997.200	3.498.600
197507	AMORTIZACIÓN_ Licencias	-35.520.600	-39.686.184	4.165.584
197508	AMORTIZACION_Software	-156.897.555	-161.030.888	4.133.333

Revelación 1: En 2022 se adquirieron nuevas licencias y softwares que han variado los saldos del activo y de las amortizaciones. Es factible que se vuelva a revalorar aquellos softwares que siguen prestando un servicio útil.

Revelación 2. En diciembre 29 de 2020 se adquirieron Derechos y licencias que empezaran a amortizarse en 2021. Los derechos ampliados tienen una duración de 3 años. Las licencias solo por 1 año. Las Licencias y Softwares nuevos adquiridos en 2022 se están amortizando, Los derechos ampliados todavía tienen saldos que serán amortizados en vigencias venideras.



NOTA 16: OTROS ACTIVOS.

CODIGO	PLAN DE ACTIVOS	2.021	2.022	VARIACION
1902	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIO A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	699.486.878	657.843.509	-41.643.369
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	0	25.015.365	25.015.365

Revelación 1: En la cuenta 190204 Se registró el valor de recursos existentes en el Fondo de Cesantía Porvenir, cuya finalidad es atender los probables pasivos que a futuro se deriven de los ajustes a las cesantías de los funcionarios con derecho a retroactividad, se acogieron así observaciones de la A.G.R. y estos han tenido variación negativa en vigencia 2022,

Revelación 2: En la cuenta 1905 se registran bienes y servicios pagados por anticipado. La amortización de esta cuenta se acredita directamente a ella y se lleva a Gastos mensualmente, una vez se hizo los ajustes en atención a observaciones de la AGR.

NOTA 21: CUENTAS POR PAGAR.

Detalle de cuentas por pagar.

CODIGO	CUENTAS POR PAGAR	2.021	2.021	VARIACION
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	61.208.196	123.247.615	62.039.419
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	376.029.114	79.876.982	-296.152.132
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	183.200	193.200	10.000
2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	26.582.679	50.141.594	23.558.915
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	0	0	0
2460	CREDITOS JUDICIALES	13.808.996	0	-13.808.996
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	9.969.586	9.969.586	0

*Valores aproximados a pesos.

La **2401** registra saldos a favor de proveedores de bienes y servicios. La **2407** incluye entre otros y como principales componentes: 240722 Estampillas, la 240790 Otros recaudos a favor de terceros.

Revelación 1: Los procesos de Responsabilidades Fiscales y Sancionatorios fueron eliminados también del pasivo conforme a nuevas normas y doctrinas de la CGN.

Revelación 2: En la cuenta **2490_Otras cuentas por pagar**, en la subcuenta **249090** contiene diferencias por menores pagos realizados o excesos de pagos recibidos.

En los anexos 21.1.1 al 21.1.4 se detallan aspectos integrantes de cuentas por pagar.



NOTA 22: BENEFICIO A LOS EMPLEADOS

Composición. Este es el grupo 25 y está compuesto por la 2511-Beneficio a los empleados a corto plazo y la 2512-Beneficio a los empleados a largo plazo.

NOTA 22: BENEFICIO A LOS EMPLEADOS

CODIGO	CONCEPTOS	2.021	2.022	VARIACION
	BENEFICIO A LOS EMPLEADOS	923.677.785	1.166.340.034	242.662.249
2511	BENEFICIO A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	569.208.259	697.757.362	128.549.103
2512	BENEFICIO A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	354.469.526	468.582.672	114.113.146
	BENEFICIOS POR TERMINACION DEL VINCULO LABORAL O CONTRACTUAL	0	0	0
	BENEFICIOS POSTEMPLOOS-PENSIONES	0	0	0
	OTROS BENEFICIOS POSTENMPLEO.	0	0	0
	PLAN DE ACTIVOS.	699.486.878	657.843.509	-41.643.369
	PARA BENEFICIO A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	0	0	0
1902	PARA BENEFICIO A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	699.486.878	657.843.509	-41.643.369
	PARA BENEFICIOS POR TERMINACION DEL VINCULO LABORAL O CONTRACTUAL	0	0	0
	PARA BENEFICIOS POSTEMPLOO	0	0	0
	RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS			
	A CORTO PLAZO	569.208.259	697.757.362	128.549.103
	A LARGO PLAZO	354.469.526	468.582.672	114.113.146
	POR TERMINACION DEL VINCULO LABORAL O CONTRACTUAL	0	0	0
	POSTEMPLOO	0	0	0



« Control Fiscal Transparente y Participativo »

Los valores de Beneficios a corto plazo, cuenta **2511**, son del pasivo corriente, y contiene el saldo acumulado de prestaciones sociales causadas hasta la fecha de corte menos los pagos realizados incluyendo el de Prima de Navidad, que se pagó en diciembre. Dentro de estos se incluyen las cesantías no retroactivas reconocidas en la vigencia.

El valor de la cuenta **2512**, corresponde al de las cesantías retroactivas por pagar, por sus causaciones estimadas hasta la fecha de corte. Se clasifica como pasivo no corriente.

Al comparar los valores de las dos vigencias se nota que ha ocurrido un incremento en ambas cuentas. Las cesantías de retroactivos en encargo se calculan por el método anualizado con el salario de encargo según directrices del D.A.F.P.

Revelación 1: En 2020 se hizo un pago por \$ 269.089.030 y otro por valor de \$ 229.051.228 todo con recursos de la cuenta del Fondo Porvenir para cesantías. En las vigencias 2021 y 2022 no se han usado recursos de esa cuenta, pero las variaciones que calcula el Fondo Porvenir ha sido negativas originando reducción del saldo. Esa cuenta se mantiene como el fondo del Plan de Activos para Beneficio a largo plazo, y se reclasificó a la 1902 conforme a observaciones de la A.G.R.

Revelación 2: Los recursos tenidos en Fondo Porvenir, ahora están conformando el Plan de Activos. La entidad solamente está manejando el Plan de Activos para Beneficios a largo plazo relacionados con Cesantías Retroactivas.

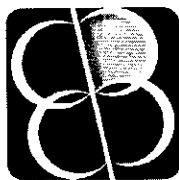
Revelación 3: La entidad había registrado Pasivo de origen inicialmente laboral pero que se tornó en crédito judicial por ser un proceso judicial ratificado por la UGPP, pero los demás procesos que se adelantan en su contra, se califican como remotos el área jurídica. El valor de dicho crédito judicial fue pagado en 2022

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.

26.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS.

ANEXO 26,1

CODIGO	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	2.021	2.022	VARIACION
8361	RESPONSABILIDADES EN PROCESOS	0	0	0
836102	ANTE AUTORIDAD COMPETENTE	0	0	0
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA.	0	0	0
891521	RESPONSABILIDADES EN PROCESO.	0	0	0



Revelación 1. Como las cuentas en vigencia 2020 se referían a procesos que adelanta el Area de Responsabilidad Fiscal con carácter de Procesos Administrativos Sancionatorios (P.A.S) o Procesos de Responsabilidad Fiscal (P.R.F), desde 2021 ya no corresponde a la CDB registrarlo sino a las entidades afectadas o sea a los sujetos de control. Dichas cuentas están en -0-

26.2 CUENTAS DE ORDEN CREEDORAS.

ANEXO 26,2

CODIGO	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	2.021	2.022	VARIACION
9306	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	499.478.578	492.528.252	-6.950.326
9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRS(DB)	499.478.578	492.528.252	-6.950.326

Revelación 1. Solo una cuenta de orden acreedora 930616 presenta saldo y es resultado de una reclasificación a cuentas de orden de los depósitos judiciales, conforme a nueva norma de la C.G.N

NOTA 27. PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO.

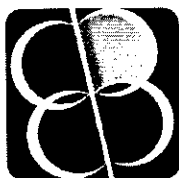
2.7.1 Conformación del patrimonio. El patrimonio puede variar no solamente por los Resultados del Ejercicio sino también cuando aplican ajustes de a Resultados de Ejercicios Anteriores.

A continuación se incluye el detalle del patrimonio incluidos los resultados del ejercicio que se cuantifican al mes de corte.

CODIGO	ANEXO 27.1			
3	PATRIMONIO	2.021	2.022	VARIACION
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	4.706.442.597	4.857.022.482	150.579.885
3105	CAPITAL FISCAL	878.374.982	878.374.982	0
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	3.631.391.185	3.862.425.112	231.033.927
3110	RESULTADOS DEL EJERCICIO	196.676.430	116.222.388	-80.454.042

27.1 Cambios en las cuentas de patrimonio.

Un cambio se presenta en la cuenta 3110 Resultados del Ejercicio cuyo valor varía respecto al año anterior por las diferencias de ingresos y gastos de un mes a otro.



Además en la cuenta 3109 ha habido cambios que se revelan así:

Revelación a). En el PPERIODO 2022, hubo variaciones en la cuenta **3109 Resultados de ejercicios anteriores**, al reclasificarse al inicio del año los resultados del ejercicio que venían en la 3110.

Revelación b): En la vigencia 2022, también influyó en las variaciones de la **3109 Resultados de ejercicios anteriores**, el reconocimiento de Excedentes presupuestales en favor del FBS.

También influyó en la cuenta el recalcule de vida útil de algunos bienes por el reajuste de la depreciación acumulada que ya en su momento había impactado como gasto a los resultados del ejercicio de cada vigencia y ahora se repone el valor del bien reduciendo la depreciación para alarga su vida remanente.

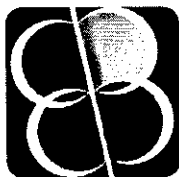
NOTA 28: INGRESOS.

28.1 Cuotas de Fiscalización y auditaje. A continuación se muestran el cuadro comparativo de los ingresos al corte de este mes vigencia 2021 y 2022. La 41 son la fuente principal, seguida de la 44 y la 48.

CODIGO	ANEXO 28.1	2.021	2.022	VARIACION
4	INGRESOS FISCALES	8.157.059.131	9.184.697.382	1.027.638.251
41	INGRESOS FISCALES	7.764.700.200	8.687.664.780	922.964.580
4110	NO TRIBUTARIOS	7.764.700.200	8.687.664.780	922.964.580
411062	CUOTAS DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	7.764.700.200	8.687.664.780	922.964.580
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	392.053.714	496.563.087	104.509.373
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	392.053.714	496.563.087	104.509.373
48	OTROS INGRESOS	305.217	469.515	164.298
4802	FINANCIEROS	304.817	286.049	-18.768
4808	INGRESOS DIVERSOS	400	183.466	183.066

2.8.2 Ingresos Diversos. Entre la entidad y la agregada se registró las sumas de vigencia 2021 y 2022 como otros ingresos: **4802** Financieros y por aprovechamiento en la cuenta **4808**.

Los ingresos financieros corresponden a la entidad agregada ya que por ordenanza los intereses que se generen en cuentas de ahorro de la CDB son del Fondo de Bienestar Social (FBS).



2.9 GASTOS

2.9.1 Descripción: Los gastos al corte se muestran en la siguiente tabla:

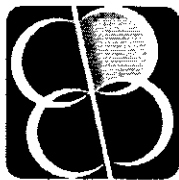
CODIGO	GASTOS	2.021	2.022	VARIACION
5	GASTOS	7.960.382.701	9068474994	1.108.092.293
51	DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	7.676.222.664	8.780.138.570	1.103.915.906
5101	SUELDOS Y SALARIOS	3.812.225.252	4.091.886.890	279.661.638
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1.002.185.700	1.083.826.300	81.640.600
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	224.926.800	235.551.200	10.624.400
5107	PRESTACIONES SOCIALES	1.665.988.495	1.830.589.129	164.600.634
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	620.909.685	1.123.111.817	502.202.132
5111	GENERALES	311.987.375	374.934.287	62.946.912
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	37.999.357	40.238.947	2.239.590
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	267.113.375	283.157.338	16.043.963
5351	DETERIORO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS	18.977.023	0	-18.977.023
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	209.117.152	271.359.821	62.242.669
5366	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	39.019.200	11.797.517	-27.221.683
58	OTROS GASTOS	17.046.662	5.179.086	-11.867.576
5802	COMISIONES	1.879.560	3.695.098	1.815.538
5804	FINANCIEROS	1.355.568	1.466.718	111.150
5890	OTROS GASTOS DIVERSOS	13.811.534	17.270	-13.794.264

2.9.2 La **5111 Gastos generales** comprenden la adquisición de bienes y servicios que son consumidos en el desarrollo de las actividades ordinarias de la vigencia.

Los impuestos, contribuciones y tasas, cuenta **5120** se refieren a los gravámenes que paga la entidad por la tenencia de un inmueble que está sujeto a impuesto predial y complementario y por otros impuestos como rodamiento que aplica al vehículo, ya que el Impuesto vehicular no le aplica por ser las CDB parte de la Gobernación.

2.9.3 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

La entidad registra las depreciaciones por el método de línea recta, de acuerdo a la vida útil de los activos y a la vida útil residual recalculada según sea el caso. Este gasto comprende la depreciación



del edificio, de los muebles y enseres, de los equipos de comunicación y computación, y la del vehículo.

Las amortizaciones que se aplican a los Activos Intangibles en algunos como Softwares ya está copada y por eso no tuvo valor de movimiento. Estos son programas de Software que han sido adquiridos con proveedores legalmente autorizados, pero ya están amortizados. Los nuevos derechos adquiridos se están amortizando. Los deterioros y provisiones se registran cuando haya evidencias notoria y valida de la ocurrencia del hecho generador.

Revelación: Está pendiente de culminarse en Comité de Baja de Bienes, el proceso de bajas de algunos equipos de cómputo que ya están INSERVIBLES. Las bajas de aquellos bienes que ya están en estado de inservibles sea por deterioro o por su larga vida en uso, tan pronto se tenga el acta del comité de bajas y la resolución de baja de bienes se hará el registro pertinente para actualizar la Propiedad Planta y Equipos. Ya este asunto fue objeto del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable (C.T.S.C)

2.10 RESULTADOS DEL EJERCICIO

2.10.1 La entidad obtuvo un resultado de utilidad, al corte, en forma agregada con el FBS, cuantificado en \$ 116.222.388. Este resultado que es muy inferior al de 2021 que fue \$196.676.430, se puede notar que hubo un gran descenso frente al periodo anterior y ello es producto de la baja en los montos para facturar la Cuota de Fiscalización de muchos sujetos de control.

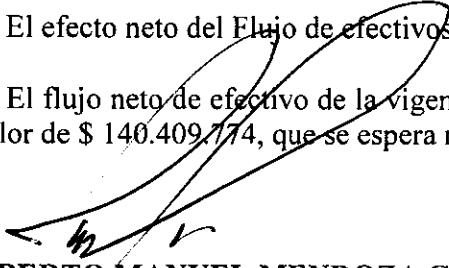
NOTA 37: REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

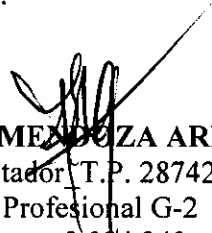
37.1 PRESENTACIÓN DEL PRIMER ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

37.1.1 La entidad presenta el Estado de Flujo de Efectivo teniendo en cuenta la actividad de Operaciones, porque no realiza actividades Crediticias ni de Financiamientos.

37.1.2 El efecto neto del Flujo de efectivos se presenta redondeado a pesos colombianos

37.1.3 El flujo neto de efectivo de la vigencia 2022, con agregada, muestra un descenso del efectivo por valor de \$ 140.409.774, que se espera recuperar en la vigencia 2023.


EDILBERTO MANUEL MENDOZA GOEZ
Contralor Departamental de Bolívar.
Representante legal
c.c. 73.125.102


ISIDRO R. MENDOZA ARRIETA
Contador T.P. 28742_T
Profesional G-2
c.c. 9.084.340